



RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016972. (2008061404)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo existente n.º 2028 de la LAAT 45 kV "Valdetorres" de STR Don Benito.

Final: Apoyo existente n.º 2026 de la LAAT 45 kV "Valdetorres" de STR Don Benito.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en km: 0,239.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial "Las Cumbres" del T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 3.947,30.

Presupuesto en pesetas: 656.775.

Finalidad: Desviar un tramo de línea por ampliación de nave industrial y mejorar la calidad y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016972.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 29 de abril de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO